NOTICE

THIS PROPERTY IS SUBJECT TO THE RENT STABILIZATION ORDINANCE

TENANTS: You are hereby notified that this building is subject to the Los Angeles Rent Stabilization Ordinance (RSO), LAMC Chapter XV.

The RSO regulates rent increases:

- Landlords may only collect rents of units registered with the *Los Angeles Housing Department (LAHD).*
- Generally, a landlord may not raise the rent in excess of the annual allowable rent increase unless otherwise permitted by LAHD of the Los Angeles Municipal Code (LAMC).
- A reduction in services may also constitute an unlawful rent increase.

The RSO limits the reasons for which a tenant may be evicted:

- The landlord may be required to pay relocation assistance for certain evictions.
- Foreclosure or sale of a property is not an allowable reason of eviction.

All rental properties in the City of Los Angeles must meet the minimum habitability requirements set forth in the Building Code and the California Health and Safety Code.
For further information, or to file a complaint, please contact *LAHD's* Hotline at (866) 557-7368 or log on to: http://lahd.lacity.org.

AVISO

ESTA PROPIEDAD ESTÁ SUJETA A LA ORDENANZA DE ESTABILIZACIÓN DE ALQUILER

INQUILINOS: Están notificados que esta propiedad está sujeta a la Ordenanza de la Estabilización de Alquiler (RSO) de la Ciudad de Los Angeles, Capitulo XV del Código Municipal (LAMC, siglas en Inglés).

El RSO regula los aumentos de renta:

- El dueño solamente puede recibir pagos de renta si su unidad está registrada con el *Departamento de Vivienda (LAHD, siglas en ingles).*
- Por lo general, no se le permite al dueño aumentar la renta más del porcentaje anual, a menos que sea permitido por LAHD o por el Código Municipal (LAMC)
- Una reducción en los servicios también podría constituir un aumento de renta ilegal.

El RSO pone límites en las razones para desalojar a los inquilinos:

- El dueño podría ser requerido pagar asistencia monetaria de reubicación en ciertos desalojos.
- La ejecución hipotecaria, el remate, o la venta de una propiedad no son razones legales para desalojar a inquilinos.

Todas las propiedades de alquiler en la Ciudad de Los Angeles tienen que cumplir con los requisitos mínimos de habitabilidad indicados por el Código de Edificios y el Código de Salud y Seguridad de California.
Para obtener más información o presentar una queja, comuníquese con LAHD llamando al (866) 557-7368 o por internet a http://lahd.lacity.org.

OWNERS	PROPIETARIOS
OWNERS ARE REQUIRED TO POST THIS NOTICE IN A CONSPICUOUS LOCATION LIKE THE LOBBY OR NEAR A MAILBOX USED BY ALL PROPERTY RESIDENTS, OR IN, OR NEAR A PUBLIC ENTRANCE TO THE PROPERTY.	LOS PROPIETARIOS DEBEN PUBLICAR ESTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE COMO EL VESTÍBULO O CERCA DE LOS BUZONES DE TODOS LOS RESIDENTES, O DENTRO O CERCA DE LA ENTRADA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD.